REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD SANTA CRUZ

Dirección de Salud Municipal **Finanzas**

GWAC/MARR/FMGR/MSVO/MSAC/jmc

(Autoriza Cancelación Certificados Seguro Obligatorio de Permiso de Circulación Vehículos Municipales-Salud

SANTA CRUZ, 24 de Marzo del 2015.-

VISTOS:

El Decreto Ley Nº 3.063/79; la Ley de Tránsito Nº18.290; el Dictamen N° 29.117/94; las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.,

CONSIDERANDO:

Estos antecedentes; la cancelación de Certificados de Seguros Obligatorios, Permisos de Circulación de Vehículos Departamento Salud Municipal, Patentes: SS-7661, CDRK-68, MY-8259, DSWH-96, YH-9423, BZVJ-85, FSTY-14, por un monto de \$105.000.-(Ciento Cinco Mil Pesos).

DECRETO EXENTO Nº 593.-

1.- AUTORIZASE a la Dirección de Salud Municipal, para que cancele a BCI Seguros Generales S.A., la suma de \$105.000.-(Ciento Cinco Mil Pesos), valor correspondiente a los Certificados de Seguros Obligatorios de Permisos de Circulación Vehículos-Salud Municipal, cuyos antecedentes se indican en el Considerando.-

2.- CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.22.10.002.001.001 del Presupuesto Vigente del Servicio Municipal de Salud.-

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

4.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-FERMIN M. GU MAURICIO ARTURO ROJAS ROMAN Secretario Municipal Secplan Municipal

- Finanzas Depto.Salud Municipal (1)

- Secretaría (3)

- Archivo (1)